



REF.: ADJUDICA Y CONTRATA A
PROVEEDOR PARA ADQUISICIÓN DE TINTA
PARA MULTICOPIADORA - PROGRAMA 01.

RESOLUCION EXENTA N°015/ 614

RANCAGUA, 28.04.2009

VISTOS:

La Ley N°17.301; la Ley N°19.653; la Ley N°19.886; la Ley N°20.238; el D.S.N°1.574/1971 del MINEDUC; el D.S.N°250/2004 del Ministerio de Hacienda; la Res.N°1600/2008 de Contraloría General de la República; la Res.N°015/026/2000; la Res.N°015/172/2001; la Res. Ex. N° 015/822/2004; Res.Ex.N°015/2429/2005; la Res.Ex.N°015/0708/2006; la Res.Ex.N°15/2366/2007; la Res.N°015/140/2008, todas de la Vicepresidencia Ejecutiva; la Res. Ex.N° 015/515/2009 de D.R. y los antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

1.- Que por Res. Ex.N°015/515 de fecha 28.04.2009, se autorizó el procedimiento de Licitación para la adquisición de Tinta JP-7 para multicopiadora Lanier LDD 750, de Dirección Regional. Programa 01.

2.- Que los elementos solicitados fueron publicados, para su cotización, en el Portal de Chilecompra con el N°1575-18-L109.

3.- Que se presentaron 5 ofertas en el sistema:

- JACQUELINE RICHARDS HERNÁNDEZ E.I.R.L
- INDUSTRIA GRÁFICA AMENÁBAR Y RAMÍREZ LTDA.
- SOC. COMERCIAL TEKMA LIMITADA (2 Ofertas)
- SOC. COMERCIAL OFICINTA LIMITADA

4.- Que todas las ofertas fueron aceptadas.

5.- Que una de las ofertas de SOC. COMERCIAL TEKAM LIMITADA no fue evaluada por corresponder a un producto alternativo.

6.- Que, la Comisión de Evaluación y Proposición, a través de Informe de Evaluación de las Ofertas de fecha 28.04.2009, que forma parte de la presente Resolución, ha propuesto adjudicar a JACQUELINE RICHARDS HERNÁNDEZ E.I.R.L, por ser conveniente a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1.-Adjudíquese y Contrátese a JACQUELINE RICHARDS HERNÁNDEZ E.I.R.L., RUT N°76.392.120-4, domiciliada en Germán Riesco N° 329 Of. 202, 2° piso, de la ciudad de Rancagua. Región de O'Higgins, representada legalmente por doña JACQUELINE RICHARDS HERNÁNDEZ, cedula Nacional de Identidad N° 9.822.388-6 de su mismo domicilio, por la siguiente adquisición:

Elemento	Cantidad	Valor Unitario Neto	Valor Total Neto
Tinta JP-7 para multicopiadora Lanier LDD 750	30	7.500	225.000
Total Neto			225.000
IVA			42.750
Total con IVA incluido			267.750

2.-Páguese a JACQUELINE RICHARDS HERNÁNDEZ E.I.R.L la suma de \$267.750 (Dos cientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta pesos), IVA incluido, por la adquisición de los elementos antes citados, dentro de los 15 días a la recepción conforme de éstos y factura correspondiente.

3.-El plazo de entrega de los materiales será de 7 días hábiles a partir del envío, vía mercadopublico, al proveedor, de la Orden de Compra respectiva.

4.-En caso de atraso en la entrega de los elementos, el proveedor se hará acreedor a una multa por cada día hábil de atraso, equivalente al 2,5% del total neto de los artículos no entregados oportunamente.

5.-La supervisión y control de esta adquisición estará a cargo del la Subdirección de RR.FF. y Fisicos, quien certificará su correcto cumplimiento con anterioridad al pago.

6.-Impútese la cantidad de \$267.750 (Dos cientos sesenta y siete mil setecientos cincuenta pesos), IVA incluido, al subtítulo 22 Item 04 asignación 001 del programa 01 del presupuesto vigente del servicio.

7.- Envíese la Orden de Compra correspondiente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



CLAUDIA REAL RISSETTI
DIRECTORA REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS

CRR/MMZ/FRM/LAV/lav
DISTRIBUCION.-

- Asesor Jurídico D.R.
- Subdirección de Planificación D.R.
- Subdirección de Recursos financieros
- Adquisiciones
- Bodega
- Of. de Partes D.R.

Junta Nacional de Jardines Infantiles
Estado N°531 - Rancagua – VI Región
Teléfono 72-321736 – FAX 72 -321737

12204001
267.750
8/1/2009